



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DECRETO Nº 1210
CHILLÁN VIEJO, 08 ABR 2020

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102 ; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500311169005 de su hijo **MATIAS IGNACIO MONTOYA AGUAYO**, Rut [REDACTED] emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 06/04/2020, cuya fecha de nacimiento es 21/12/1999.

Certificado de la Universidad de Concepción del alumno **MATIAS IGNACIO MONTOYA AGUAYO** 02/04/2020, en donde señala que es Alumno Regular del primer Semestre del año 2020.

DECRETO

1. **RECONOCE** a doña **PATRICIA AGUAYO BUSTOS**, Rut [REDACTED] la carga familiar de su hijo **MATIAS IGNACIO MONTOYA AGUAYO**, Rut N. [REDACTED].

2. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/YGC
Sec. Municipal, Carpeta Personal



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

